AÑO II No. 476 LA PAZ--BOLIVIA Martes 5 de Setie mbre de 1905.





# EL DIARIO

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes...... Bs. 1,50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Te...

## CERVECERIA ALEMANA

Acabande expender nuevamente

La acreditada marca

**SALVATOR BIER**

y la sin rival **PILSNER** marca cristailna

tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas

**Pílsner y Extracto Malt**

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barrilos

Inútil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaborades únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Almania.

**Y EL PUBLICO HA PRONUNCIDC SU FALO**

## GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos

CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiendo que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Zapatería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.

La Paz, 28 de julio de 1905.

LUIS FABIANI.

## The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

**Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.**

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición deguerra y artillería

Máquinas para trabajar lamadera

## Compañía general de tabacos

**Próximamente pondrá en venta sus productoS**

10 v 473 La Paz, setiembre 1°. de 1905.

### Compra

Una colección completa faz anuarios Walter A. Mén 43p Teatro 108 1m7da

La Paz, setiembre 2 de 1905.

### ¡OJO! ¡OJO!

En la casa No. 84 de la calle Loayza, se encuentran constantemente en venta pisco, vino, aguardiente y vinagre, todos legítimos y de super or calidad. 10 v 474 p

La Paz setiembre 2 de 1905.

### AVISO OPORTUNO

Daría y Guillermo Cetris, previene á cualquiera persona ó personas que quieran hacer cualquier arreglo, sobre venta, hipoteca ó cualesquier otro arreglo sobre las estacas concedidas en las salitreras del Toco departamento de Mejillones [antes] hoy Antofagasta, al señor Calixto Viscarra Hernández, no tendrá ningún valor, por haberse presentado los documentos que justifiquen mayor derecho sobre los coherederos, que van siguiendo un juicio sobre declaratoria de herederos.

Lo hacemos por haber presentado documentos fehacientes que nos acreditan nuestro legítimo derecho

*Guillermo Cetris*

EN ALQUILER, dos habitaciones amobladas, un dormitorio y salita.

Calle Lanza, No. 40

La Paz setiembre 2 de 1905 4v 495 p

### INVITACION

El esposo é hijos de la que fué señora—

Felicidad Vidaurre de Farfán

Q. E. P. D.

ruegan á sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía el día 3 de setiembre y el mismo día comenzará un quinario.

La Paz, 30 de agosto de 1905

### Sociedad obreros de la Cruz

En cumplimiento del artículo 89 de sus estatuto sociales ha renovado su directorio en la forma siguiente:

Pte. José María Arias, reelecto; vice-presidente, Juan J Vázquez: fiscal, Lorenzo Delgado; id adjunto, Ascencio Fernández; tesorero, Inosencio García, reelecto, secretario, Juan J. Ortíz; prosecretario, Víctor Ardiles; vocales: de beneficencia, Luis Uriarte; id de hacienda, Jose L Barrios, reelecto; id de instrucción, José María Cusicanqui; id de vigilancia, Severo Montero; suplentes: 1o José Cárdenas Santalla; 2o., César Almaraz; 3o., Elías Alipas. v 40, Tomas Escóbar.

La Paz, setiembre 2 de 1905

El Secretario

*José Santalla.*




### Florencio Hernandez

Procurador

De número de esta corte, Domicilio Teatro No. 40.

### A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

B/... Puerto Mapiri —vil

### AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Claudio Aliaga R.**
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio. 54.

**Dr. Natalio Aramayo**
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

**Dr. Manuel B. Mariaca**
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

**Dr, Abelardo Rodríguez**
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8

**Dr. Claudio Sanjinés T**
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

**Dr. Elías Sagárnaga**
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

**Dr. Adolfo Stacker**
Tarija 15.

**Dr. Luis Viaña**
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

**Dr. Heredia Viscarra**
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

**Dr. José D. Tapia**
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p m.
Calle Cochabamba No. 61 altos Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

**Rosa E. de Frugone**
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

**Walter A. Méndez**
ABOGADO
Bufete, Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.
Asuntos judiciales y administrativos.
6m 407 La Paz, junio 13 de 1905.

**Eduardo Rodrígues V.**
Y
**César A. Silva**
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 20, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á a p. m.
La Paz, agosto 25 de 1905.

**Delfín Quiroga**
ABOGADO
Estudio, calle Junin No 1.
Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 3 p m.
Cholumani febrero 7 de 1905

**José Viscarra Calderón**
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

# EL DIARIO

## Ferrocarriles

Otro aspecto muy interesante que presentan los ferrocarriles garantido, es la intervención del estado para fijar el monto verdadero de las entradas y gastos.

Parece, á primera vista, que con el hecho de establecer en una cláusula del respectivo contrato, que en 50, 60, 70, etc., por cierto de las entradas brutas, desaparecerían las dificultades de la intervención del estado en las operaciones de contabilidad; pero, en la Argentina ha demostrado la experiencia que aquella medida, indispensable para fijarle un máximum á los gastos que acepta el gobierno para los efectos de la garantía, no salva todas las dificultades; porque, por parte del estado, habían de hacerse esfuerzos de evitar que los gastos alcancen al máximum fijado en el contrato, especialmente en cuanto este máximum llega, como en la Argentina, á 80%, para algunos casos.

La contabilidad de los ferrocarriles es de suyo compleja y sujeta á apreciaciones encontradas, de suerte que, cuando tienen que intervenir en ella intereses que pugnan á distintos fines —como son en estos el estado y la compañía explotadora—es sumamente difícil evitar los frecuentes desacuerdos.

La primera dificultad que ha tenido en la Argentine, la intervención del estado, en la contabilidad de líneas garantidas, ha sido la de calificar cuando una inversión de dinero corresponde á gastos de explotación, ó al aumento del capital: operación que puede referirse á millones de pesos.

Otro caso que presenta dificultades á la intervención del estado, es la apreciación de los presupuestos anuales de cada línea garantida, para juzgar si los materiales de consumo consultados son los indispensables para el servicio, ó si al fin del año quedará, de ellos, una existencia en almacenes, ó en los depósitos locales del consumo inmediato.

Pero donde la intervención del estado se convierte en una majadería que debe incomodar, como un moscardón, á las empresas explotadoras, es en los reparos de menudas pequeñeces, hacia á los cuales tienen una inevitable inclinación los oficinas fiscalizadoras del estado.

Para que mejor se pueda formar juicio sobre estas incomodidades de mínima cuantía, vamos á citar algunos casos.

—Al ferrocarril Argentino del Este se le repara que, viéndose en el caso de dar la comida á los peones—por no poderlos obtener de otro modo—se les dé vino en la provisión: «á lo cual lo considera superfluo y lo rechaza en absoluto» la intervención fiscal.

—A la misma empresa se le rechaza el gasto de dos pesos cincuenta centavos invertidos en el alambrado de la estación de Chajarí.

—Se rechaza el gasto de 20 pesos 25 centavos invertidos en jornales de peones ocupados en clasificar durmientes.

—Se rechaza el gasto de 12 pesos 80 centavos correspondientes á jornales ocupados en descargar leña en la estación de Mocotora. La oficina interventora quiero que ese trabajo se haga con los peones de la estación.

Varios otros reparos hay que se refieren á los gastos de servicio de teléfono, telegramas, viáticos de empleados superiores, suscripciones á periódicos etc.

Pensamos que la intervención del estado, si bien puede, no debe, extenderse á todas estas pequeñeces, respecto de las cuales, es necesario dejar libertad á los explotadores de una gran empresa de carácter industrial y comercial, y que como tales, no pueden ajustarse al molde de los servicios fiscales, en los cuales no hay generalmente otras operaciones que aquellas que llevan el muy marcado sello del oficinismo gubernativo.

Acarrear pasajeros y carga en las enormes proporciones en que lo hacen los ferrocarriles, es una cosa muy distinta de escribir oficios en el ministerio, recaudar el impuesto en la aduana, despachar cartas en el correo, ó dirigir teléfonos ó telégrafos.

## BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

### ESTADOS UNIDOS

**Las últimas condiciones**

Portsmouth, setiembre 4. Se sabe que China recibirá 45 millones de dollars que Rusia debe darle por la parte del ferrocarril que le ha cedido. El Japón, entregará esa suma en caso de que se decidiera conservar para sí, dicho ferrocarril.

El tratado permite á Rusia y Japón tener guardado el ferrocarril por sus tropas respectivas en caso de desórdenes.

La cesión en arrendamiento que el mikado hace á Rusia de Port Arthur y a península de Liao Yang será sometida al consentimiento de China.

**Tratado anglo japonés**

El diario "The Standard" de Londres anuncia que se firmará un nuevo tratado entre Inglaterra y el Japón y afirma que el *statu quo* sobre la región del Asia que se extiende al oriente hasta los 51° longitud este seguirá lo mismo.

Por dicho tratado se comprometen á ayudarse mútuamente ambas naciones, en virtud de este compromiso Inglaterra servirá de garante al Japón para la supremacia con nuevas adquisiciones, y el Japón ayudará á Inglaterra en caso de un ataque á sus posiciones asiáticas.

**Descontento japonés**

Nueva York. Los miembros del club japonés de esta ciudad expresaron que el mensaje enviado á Tokio produjo un general descontento por la forma como se realizó la paz.

**Felicitación á de Wite**

Oyster Bay. El presidente Roosevelt ha telegrafiado al plenipotenciario ruso barón de Wite diciendo que no pudo encontrar palabras para poderle expresar el inmenso júbilo que le causó el resultado que obtuvo en los tratados de paz, júbilo que sin duda alguna compartirán todas las naciones civilizadas del mundo.

**Roosevelt felicitado por el kaiser de Alemania**

El emperador Guillermo de Alemania ha enviado un telegrama á Mr. Roosevelt en los siguientes términos: estoy lleno de alegría y os envío mis más sinceras felicitaciones por el magnífico éxito que han alcanzado las conferencias de paz, débese exclusivamente á vuestros infatigables esfuerzos en favor de la paz, es oy seguro que toda la humanidad os agradecerá

**Declaraciones de de Wite**

Portsmouth Se asegura que el barón de Wite declaró que Rusia tiene que pagar una exigua cantidad de dinero al Japón, por los gastos de alimentación de los prisioneros rusos, y declaró además que los delegados japoneses continúan bajo la impresión que les causó las órdenes recibidas de Tokio; echan toda la responsabilidad al consejo imperial que influyó en el ánimo del mikado para que renunciase á la indemnización de guerra.

Kamura muy consternado dijo que con esta paz, Rusia si quiera podrá volver á hacer que no hayan garantías suficientes para evitar un nuevo conflicto en el porvenir.

Se ha comprobado que el verdadero plenipotenciario fué Kaneko, agente del marqués de Ito.

### RUSIA

**Los tratados de paz**

San Petersburgo. El czar antes de ir á Czaerkol para observar el crucero en construcción, telegrafió á Dewite para que rompiese las negociaciones, siempre que los japoneses se aferraban en pedir indemnización y abandonase Portsmouth; pero cuando regresó encontró el despacho telegráfico á Petehroff anunciándole que los japoneses renunciaron á sus pretensiones de indemnización. El czar se mostró muy alegre y telegrafió á Dewite, aprobando las condiciones.

### JAPON

**Naves reflotadas**

Tokio. Llegó al mar Dzum el recazado Poltawa sin necesidad de remolque.

Se han puesto á flote en Port Arthur las naves rusas "Gelya", "Bocoya" y "Slax".

**Ultimos combates**

Comunican del teatro de la guerra que el día 27 del mes pasado se efectuaron los cuatro últimos combates de Rusuwtlu, Nuitaku, Inshulin y Liarigshuckonztu, en los cuales los japoneses salieron vencedores.

### ITALIA

**Teatro incendiado**

Roma. Después de la representación de anoche en el teatro "Reina Margharita," se produjo un tremendo incendio que destruyó casi por completo el citado teatro.

### FRANCIA

**Triunfo de la concillería rusa**

Paris. El corresponsal de "Le Matin" en Portsmouth comunicó que el barón de Witte le dijo que la batalla diplomática ganada por Rusia es mil veces más importante que todas las batallas ganadas por las tropas de Oyama, pués, ninguna cuestión podrá romper en lo sucesivo la paz ruso japonesa.

**Medalla á Roosevelt**

Comunican de Lion que el diario "Lion Republicain" ha abierto una suscripción popular para obsequiar al presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt una medalla de oro, por la buena mediación que hizo en favor de la paz ruso japonesa.

**En persecución de fugitivos**

Burdeos. Cuatro agentes de la policía de seguridad han partido á bordo del "Atlantique" á las 7 de la tarde, en busca de Malley y sus cómplices Guay y Dorzay.

### INGLATERRA

**Armisticio ruso japonés**

Londres. Los diarios de esta capital publican un telegrama de San Petersburgo, en el que anuncian que el czar declaró que el armisticio entre los generales Linevitch y Oyama ya estan concluídos falta solamente que lo firmen ambos generales.

### BRASIL

**Aprobación de amnistia**

Rio Janeiro. La cámara de diputados ha aprobado por 116 votos contra 5 el proyecto de amnistía á los individuos comprometidos en la revolución del año pasado.

**Tribunal arbitral**

El tribunal arbitral compuesta de comisionados brasileros y bolivianos, que debe estudiar la cuestión limites con Bolivia, volverá á funcionar en el presente mes en el local de la legación boliviana, donde se encuentran los delegados bolivianos.

### PERU

**Un nuevo partido político**

Lima, setiembre 4. —Se dice que los señores Isaac Alzamora y Antero Aspillaga miembros prominentes del partido civil, hallándose en desacuerdo con la mayoría de sus correligionarios tratan de fundar un nuevo partido netamente de principios, llamándose partido nacional y que trabajará por la presidencia futura, para el señor Alzamora.

**Obispo de Arequipa**

El vaticano ha aceptado la renuncia del obispo de Arequipa monseñor Manuel Ballón.

Se cree que el papa nombrará en su reemplazo á monseñor Mariano Holgín obispo actual de Huaras.

**Otras noticias**

Se ha inaugurado la escuela de artes y oficios en esta capital.

—El señor Roque Saenz Peña ha sido muy felicitado por el ascenso que se le ha concedido, al grado de general peruano.

### CHILE

**La policia de Antofagasta**

Santiago. Se ha comisionado al comisario de la policía de Santiago Oscar Gacitura para que reorganice la policía de Antofagasta.

**El ferrocarril á La Paz**

El sindicato de óbras públisas ha comisionado á los ingenieros Huet, Harding y del Campo para que completen los estudios del ferrocarril de Arica á La Paz á fin de presentar las propuestas.

**otras noticias**

La comisión legislativa de la cámara de diputados ha informado, que el sindicato de obras públicas no es incompatible con el puesto de diputado y que solo tiene importancia moral.

Se ha organizado una sociedad con un capital de dos millones de pesos para formar una población en los alrededores de Santiago, con habitaciones higiénicas, luz eléctrica, policía etc.

El ministro de hacienda ha firmado el nombramiento del señor Salvador Zeyers para superintendente de aduanas, y ha enviado una nota al su antecesor señor Francisco Valdéz Vergara lamentando su retiro y agradeciendo de sus buenos servicios prestados.

El administrador de la aduana de Valparaiso señor Enrique Escobar será nombrado con el mismo carácter en la aduana de Iquique.

Se considera estable y afianzado el presente ministerio y en su consecuencia se ha resuelto no prorrogar las esiones de las cámaras.

Varios políticos afirman al presidente Riesco que los conservadores no aceptan la convocatoria del próximo congreso.

Se prepara con mucho entusiasmo las grandes maniobras militares que se efectuaran dentro de algunas semanas.

El general Korner conferenciará con el director de ferrocarriles para arreglar la movilización de tropas sin perjudicar los servicios ordinarios.

El programa de las maniobras está basado sobre las últimas que se han verificado en Alemania.

Se asegura que el señor Carlos Concha ha acptadola legación chilena en Berlin.

En caso de crearse la nueva legación al Japón, se dice que será nombrado ministro el señor Joaquin Walke

**Ultima hora**

**La cuestión ferrocarril á La Paz**

Santiago. 'El Porvenir' reportea al ministro Edwards y al señor Miguel Echenique, respecto al rumor de que los yankees construiran el ferrocarril á La Paz. El ministro Edwards declaró que tenía conocimiento de un contrato boliviano con la casa Skeyer Companyi de New York para la construcción de los ferrocarriles de Bolivia, pero dijo, que dicho contrato no afecta en nada el de Arica á La Paz, estimando infundada la alarma.

Echenique declara que no hay motivos para pensar en esto, porque no se sabe que intereses entran en juego y ademas dijo: que sabedor un sindicato alemán de que los yankees construirán los ferrocarriles de Bolivia, ha resuelto abstenerse de presentar propuestas para el ferrocarril á La Paz porque esta obra solo la propondrán los yankees y el sindicato chileno de obras públicas. Juzga que esto tiene un significado internacional, porque los yankees tienen influencia en el Perú y quieren tenerla también en Bolivia.

—"El Ferrocarril" analiza el mensaje presidencial del señor Pardo presidente del Perú y los comentarios de la prensa limeña sobre las dificultades pendientes con Chile. Dice, que hace referencia á la reanudación de las relaciones rotas, por culpa del Perú en forma ruidosa hace cinco años, cuidando de no expresar el alcance bien explícito de la invitación de Chile; cree que debe dejarse bien establecida nuestra actitud á este respecto.

El gobierno chileno lejos de aprovecharse de la situación molesta y azarosa en que se colocó el Perú en 1901, ha usado de noble y generosa iniciativa, invitándolo á reanudar las relaciones y á no hacer alusión sobre incidentes enojosos, y desentendiéndose todavía, de la protesta contra el tratado con Bolivia.

Chile inspirado en exigencias indeclinables y de conveniencia nacional ha querido rematar las estériles controversias de un cuarto de siglo, para solucionar este problema en una forma análoga á lo pactado con Bolivia, que ya se hubiera resuelto sinó hubieran sido las engañosas espectativas de un conflicto bélico entre Chile y la Argentina.

## INTERIOR

### SANTA CRUZ

Santa Cruz, setiembre 4. El bazar preparado por un grupo de distinguidas damas á beneficio de la obra de la catedral, ha dado buenos resultados. Hasta ayer la venta produjo en caja la existencia de Bs. 2,625.

—Los negocios del Beni siguen atrayendo á la gente de trabajo. Muchos negociantes han marchado con destino á Riberalta y Villa Bella.

—La inscripción militar marcha con pies de plomo: hasta la fecha sólo hay inscritos en los padrones de esta ciudad 3,015.

—Han contraído matrimonio el señor Nataniel Suárez con la señorita Elvira Morris.




—El señor Salomón Alexander dió una comida íntima, á la que concurrieron varias de sus numerosas amistades.

—Un grupo de diputados obsequió con una copa de champagne á los señores que votaron por la reforma del artículo 2°. El señor Julio Zamora, vicepresidente de la cámara, ofreció la manifestación con breves pero muy conceptuosas frases. El señor Macario Pinilla, presidente electivo del senado, le contestó con la mesura y corrección que le distingue.

—La señora Herminia R. v. de Pérez se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que le aquejó.

—Han regresado de Yungas la señora Edelmira de Eduardo y sus hijas las señoritas Concepción y Victoria.

—El padre José María Reigneri, director del colegio Don Bosco, ha llegado ayer á las 5 de la tarde, muy enfermo á consecuencia de un naufragio que sufrió en el río Mapiri, del que apenas lo salvaron al cabo de una hora. Por motivo de este accidente no pudo seguir su viaje al Beni y tuvo que volverse por el mal estado de su salud.

—Una revista inglesa dice que las niñas se casan ahora á una edad más avanzada que lo que acostumbraban hacerlo antes; las señoritas que han pasado los treinta años pueden hoy día reclamar que están en la perfecta edad de la mujer soltera. La edad del matrimonio se retarda conforme avanza la civilización.

En todas partes la mujer madura es preferida hoy día. El pimpollo jóven y sin experiencia ha cesado de ser la reina. Ha tenido que ceder su lugar á la mujer de maneras cultivadas, de mayor experiencia y conocimientos. Los gustos del hombre en este respecto parecen haber sufrido una completa evolución, y en lugar de festejar á las niñas sin experiencia, hablándoles tonterías, hoy día ensanchan su horizonte y afirman su inteligencia al conversar con mujeres que son mentalmente brillantes al mismo tiempo que físicamente hermosas.

Y como la literatura siempre refleja las épocas, ya no se canta más á la niña de diez y seis años, adorada por Shakespeare, Byron y Scott.

Hoy día, en las canciones, el romance y el drama, la mujer entre los treinta y cuarenta años es reina suprema.

### En una postal

En otro tiempo el abanico leve,
Como una ala de nieve,
Desplegaba sus sedas un momento,
Al negro trazo de una pluma inquieta,
Y surgir en la tela, el pensamiento
Más hermoso de un poeta.

Luego, fué el álbum de marfil cubierta;
Y el primer verso que una bella inspira
Escribíase en él: palenque abierto
A los juegos florales de la lira.

Hoy día la postal salva los mares
Llevando sobre su hoja delicada
Recuerdos, pensamientos y cantares,
Cual la aveja fugaz, lleva cargada
La miel de sus lejanos colmenares.

*Armando Chirveches*

## PALABRAS LIBRES

### Nombres propios?

Todo nombre de hombre ó de mujer es nombre propio, dice la sesuda gramática aderezada por los sabios de nuestra lengua.

Nombre propio todo el de hombre ó mujer!....

Callaré respecto á los de hombre, porque casi me convenzo de que la academia ha dicho una verdad: conozco muchos Juanes que no desmienten su nombre en ninguna ocasión que se les presenta, es decir, que tienen un nombre propio, natural, muy natural; en fin, el que les conviene.

Pero respecto á las mujeres, cómo no ha de extrañarme que se diga que todo nombre que ellas llevan es propio?

¿En qué cabeza cabe ese desatino?

Yo conozco lo menos trescientos nombres de mujeres, que son completamente impropios, y venga á negármelo la academia española con todos sus miembros, después de leer los renglones que van en seguida:

He tratado á una Virtudes, bailarina de can-can.

Conozco á una Magdalena que no se arrepiente nunca.

A una Lucía que no ha lucido nunca, y una Soledad que jamás ha estado sola.

Tuve una jóven amiga Angustias, que tenía siempre la sonrisa en los lábios y los piés en danza; y creo que no se angustiaba aunque viese degollar un regimiento.

Traté á una Nieves que es capaz de derretir todas las del Illimani y algunas más.

También conocí á una Ventura, que hizo la desgracia de muchos conocidos míos; á una Segunda, que siempre fué tercera ó cuarta, y una Leona, que ha sido muy mansa toda su vida.

Conozco á una Socorro, incapaz de socorrer al más necesitado.....; á una Remedios, que no lo fué de nadie, y á una Reposo que no está quieta ni dos minutos al día!

Conocí una tiple de zarzuela, llamada Modesta. Una noche después de hacer una escala más sucia que la de un castillo arruinado, la oí decir:

—Qué venga la Patti; á ver si hace esto!

Repito á ustedes que era Modesta!

Y por otra parte ella tenía razón: la Patti, es claro, no hubiera podido hacer nunca aquello.

Conozco á una Milagros que no hace ó no quiere hacer ninguno, á una Rosario que no ha tenido nunca cuenta con nadie, á una Dolores que está rebosando de salud, y á una Inocencia que sabía más que un cabo de cornetas.

Después de todo lo dicho y mucho que se puede decir, que llame la academia de la lengua *nombres propios* á ciertos nombres que llevan ciertas mujeres!

Y repito: callaré respecto á los de hombre, porque reconozco que hay algunos tan propios como por ejemplo el de este observador.

*Benigno Lara,*

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### Cámara de diputados

Se leen algunos informes de la comisión de peticiones.

El señor D. Ramirez, insinúa el pronto despacho del proyecto de minuta de comisión, para que el Ejecutivo presente la cuenta de la gestión de 1904.

**Orden del día**

Continúa la discusión, en detal del proyecto de ley general de ferrocarriles.

Se aprueban varios artículos, con lijeras omodificaciones. Intervienen

en el debate los señores Aparicio, Ramires, Flores, Quintela, Leigue, Calderón, y otros.

La cámara estaba con una inpaciencia que no podia disimular. Era que le aguijoneaba el deseo de oir en el senado la discuclón; aprovechc el cuarto intermedio, que en estos casos, como es sabido, dura hasta el día siguiente á la hora reglamentaria.

## Cámara de senadores

Ayer la sesión del senado fué sensacional. El senador Carrasco, refutó los sofísticos argumentos del señor Arrieta, con precisión y lógica estableciendo el único punto que se hallaba en debate.

El señor Arrieta, á titulo de aclaración se habló largo y tendido.

Llegando á concretar el debate dijo que no todo lo que se cree se puede hacer. El que debe puede creer que no debe pagar y no por eso ha de quedarse con lo ageno. La poligamia tampoco se puede, practicar impunemente. El señor Carrasco dijo me apoya en la supresión del patronato; aplaudo su honradez y sinceridad y presento proyecto al respecto; pero hago notar que el orador de la reforma encuentra esa mancha en el proyecto que defiende

Señor Carrasco. En el terreno de las aclaraciones voy ha hacer dos muy concretas y lacónicas, La obligación de pagar una deuda no es una creencia es un deber que se ejecuta coercitivamente. La polígamia es un vicio; pero no un culto. Apoyo la derogatoria del patronato; pero eso no quiere decir que el proyecto de reforma tenga manchas; pues una cosa es respetar las creencias agenas y otra derogar las regalías del Estado sobre la religión católica que debe ser tan libre como las demas.

Producida la votación nueve senadores separaron por la reforma. Fueron los señores Pinilla, presidente electivo del senado Carrasco secretario, Delgadillo, Salmón, Camacho José Felix, Zamora, Cortés Collazos y Lopez Quedaron sentados los señores Arrieta, Roca, Rodriguez y D' Arlach. La barra prorrumpió en estrepitosos aplausos. Una inmensa concurrencia aclamó á los senadores.

El artículo que sigue resume las ideas que espiayó el señor Carrasco, Algo que se refiere al señor cura, es comentario, pues el discurso era tan culto como todo lo que produce un tolerante y sincero liberal.

## En el senado

### Refutación al señor Arrieta

En pleno siglo XX la voz de un sacerdote enfáticamente levantada en el senado nacional, atacando la tolerancia de cultos iniciada en la cámara de diputados, muestra cuan lejos estamos todavía de gozar de las ventajas y prerrogativas de la moderna civilización.

Discutir el deber de respetar las creencias ajenas; imponer la religión que es cuestión de conciencia, es chochar con el sentido comun y con las inmutables leyes de la naturaleza.

El representante de la curia romana desde su indumentaris manifiesta que en el senado ha de obedecer al silabus y á las encíclicas del papa, antes que á los intereses del país; primeera incompatibilidad que resalta para excluir á los sacerdotes de los puestos públicos El nos ha dicho.

No se puede discutir la libertad de conciencia, ella existe y no hay poder humano que la subordine.

Lo que no consiente es el culto exterior cuando la reliigión tiene dos atributos inseparables. El culto interno y el externo, que tienen la misma importancia y se ejercitan con el mismo derecho. Quien reconoce y respeta la libertad de conciencia, lógicamente tiene que reconocer y respetar su manifeetación exterior dentro de los límites de la moral y del derecho.

Un sacerdote no debe ignorar que para los que creanen una religión que son los más, el culto externo es una necesidad y si reconoce que no se le puede imponer creencias; ¿por qué razón ha de impedir el ejercicio público de su culto?

El sofisma es inaceptable, y no merece refutación en los ilustrados bancos del senado nacional. Semejantes absurdos no se discuten.

Nos ha dicho también el señor cura Arrieta que la historia de nuestro país es de intolerancia. Que nuestros protomártires no habían pensado conmover la piedra angular dó reposa nuestro edificio social. Y para afirmar que los héroes de la revolución americana eran opuestos á la libertad de cultos, cita á los curas que se habían alistado á la revolución peleando con denuedo por la libertad.

Es evidente que los curas se acostumbran á decir lo que se les ocurre en el púlpito seguros de que nadie les dirá lo contrario, pero en los bancos del senado esas declamaciones son sencillamente ridículas.

La América vivió siglos de siglos en la más completa oscuridad, soportando la más abyecta de las servidumbres; era esa su historia y por ello no debía pedir el ejercicio de sus derechos y no debía aspirar á la libertad! Por respeto á la historia era preciso renunciar al gobierno propio, á la independencia y á la posesión de la patria. Estos eran los argumentos de los hombres del coloniaje para perseguir á los que nos legaron la libertad de que gozamos. Con estos absurdos llevaron á nuestros abuelos al cadalzo, y nos causa rubor que después de un siglo haya senador que titulándose ilustrado los repita en el senado de Bolivia si, de Bolivia libre é independiente.

Reclamamos pues en nombre de los respetos que se deben al parlamento que se manden recojer tales argumentos.

Examinando el informe de la comisión de constitución, dice el señor Arrieta que esta ha afirmado que la religión es cuestión de famiiia. El orador ha leido la frase sin sus antecedentes. La comisión cree que para obtener en el país buenos institutos, plan de instrucción conforme con las necesidades del siglo, necesitamos garantizar el ejercicio libre de su culto á los pedagogos extranjeros, dejando á los padres de familia, instruir á sus hijos en la religión de sus mayores, mientras estos puedan resolver por sí lo que atañe á sus creencias.

El señor Arrieta, cree que una nación sin religióó no es concebible; papara apoyar sus doctrinas cita ál Kaisser alemá y á Roosevelt; y vuelve á caer en el vicio de la oratoria sagrada. Dice lo que se le ocurre, seguro de que el auditorio cree que va escuchando la palabra del espíritu sonto.

Roosevelt y Federico Guillermo, no pueden dejar de reconocer la influencia de las religiones en los pueblos; pero ellos; práctican la libertad de cultos y no admitirían discusión de ningún género sobre esta materia

El señor cura Arrieta, no tenía necesidad de poner en parangon á sus colegas de la comisión de constitución con personalidades que dirigen las más grandes naciones del mundo, pues su procedimiento no cuadra con la seriedad del debate, ni con el carácter sacerdotal del orador. De lo que estamos ciertos es que si el Kaisser y Roosevelt le oyesen al señor cura y parasen su ateeción en él, reflexionarían y escribirían, sobre que hay todavía en América resagos de barbarie y que el siglo de la inquisición y de la itolerancia tiene por desgracia discípulos entusiastas en Bolivia. Y al hablar de Roosevelt y el Kaisser alemán, también nos ha hablado de Spenser, Tayne, Macculay Hugo, y de un sin número de antropólogos, sociólogos, etc. Los cita en su favor como si todas esas lumbreras de la civilización fuesen intolerantes. En asunto tan sencillo, citar autores habidos y por haber y citarlos en sentido inverso de sus ideas, tiene dos defectos. 1° es una perfecta pedantería 2° es absurdo sostener la intolerancia, con la cita de los promotores del indeferentismo religioso.

---

Ha entrado el señor cura á otro terreno muy peligroso. El catolicismo para sobreponerse al paganismo luchó por la libertad, en sus alas surgió hasta tener el imperio de las conciencias; después se convirtió en César, yo soy la verdad gritó y nadie tiene derecho de creer en otra religión que no sea la indicada por el romano pontífice. Ha hecho exactamente lo que llama el cura la oligarquía caida y la oligarquía triunfante. El de arriba impone al de abajo.

Pero si el catolicismo es la verdad, por qué teme la luz y la libertad? No la temo, contesta, pero se opone á la simple tolerancia. Y este tejido de contradicciones y anacronismos ¿merece les honores de una refutación seria? La opinión cree que nó.

El señor cura ingresa al muy trillado asunto de la inmigración. Afirma que la selección se impone en esta materia. Habla de la unidad mental y cree que no se debe admitir otra inmigración que la católica. Cuestión de apreciación. Hay demostraciones autorizadas que con razones incontestables manifiestan que en esa materia la religión debe ser principalmente libre y bien garantizada. La inmigración ha hecho de la republica Argentina la nación más importante de la América; si volvieron buques llenos de inmigrantes alguna vez, fué por la crisis económica que sufría Buenos Aires; si se hacen selecciones, no es tomando en cuenta las creencias, sino los hechos criminosos que es legítimo evitar excluyendo á sus autores.

Si el numeroso grupo de autores que ha citado, escuchara las singulares doctrinas del señor cura retrocedería horrorizado de considerar que un boliviano conocedor de las necesidades del país se estrelle contra lo que urgentemente requiere para progresar.

La selección de la inmigración no se hace jamás en consideración á las creencias religiosas, sino tomando por base las condiciones de raza, sus aptitudes para el trabajo y el desarrollo de los pueblos. En cuanto á las creencias, lo fundamental es respetar no solo su conciencia, sino el ejercicio público de su culto.

El obrero que maneja el martillo, el capitalista que trabaja en cómodos escritorios, tienen sentimientos religiosos y necesitan adorar á Dios según sus creencias privada y públicamente. La mujer que une su suerte al hombre, necesita contraer matrimonio según su culto y sus creencias. Los padres necesitan educar á sus hijos en la religión de sus antepasados y no hay derecho de imponerles una religión que no profesan por vernadera ó infalible que se la suponga. El argumento de que no hay un grupo de disidentes que pidan esa libertad es contraproducente.

¿Se quiere acaso exigir una representación de extranjeros en tal sentido? O se pretende que se presente un grupo de colonos que previamente solicite la reforma? No Eso es un derecho que es necesario reconocerlo de antemano.

En cuanto á la instrucción, nadie desconoce que necesitamos ampliarla saliendo de la rutina que ha traído todos los defectos sociales que han arruinado el país.

La instrucción religiosa, á nuestro juicio, es cuestión de familia. "Es la miel de la vida trasmitida de los labios de la madre". La instrucción es la cultura de la inteligencia con prescindencia de las creencias.

Los triunfos del Japón se deben á su vasta preparación. Los jóvenes han salido á instruirse, pero la vasta inmigración que ha tenido, le ha servido más, mucho más que sus propias excursiones.

El Japón ha sorprendido el mundo; léase su organización y se verá que los numerosos institutos extranjeros de que han gozado han dado á ese pueblo una instrucción suficiente para que comprenda sus derechos y los defienda con el éxito inesperado que lo ha hecho.

Puede racionalmente pretenderse que toda la juventud de un pueblo salga al exterior á instruirse? Eso es bueno, pero forzosamente limitado. Pueden formarse así las grandes intelectualidades, pero en eso que llamamos pueblo, las hay más grandes y más altas. De allí salen los genios.

Ese pueblo no puede salir al exterior, ni puede traer maestros particulares á sus domicilios. Ese pueblo necesita el concurso de los institutos, para beber allí la ciencia y habilitarse con el estudio de los idiomas para ser útiles más tarde, aun fuera de las fronteras de la patria. Cerrar por razón de las creencias las puertas de la ciencia es parodiar la política del coloniaje, que quemaba libros para perpetuar su injusta tiranía.

Seamos por lo menos tolerantes y concederemos á este pueblo el progreso que anhela; tiene sed de justicia y hambre de ciencia; es necesario romper el denso velo del oscurantismo y abrir las puertas de la civilización. Concédase á los padres de familia el derecho de elegir institutos para la educación de sus hijos y reconózcase en ellos la facultad de creer en Dios como sus luces se lo aconsejan. Si esa es la aspiración intima, innata del hombre sobre la tierra, si el deismo es la condición general de la humanidad, comprendamos que la base del ingreso de los institutos es el respeto al culto de cada uno de ellos

Estas verdades son universales. Ya no se discuten. Han tomado definitivamente carta de ciudadanía en el muudo civilizado. Desconocerlas es ultrajar el siglo, es ofender la ciencia. ¿Hay quien las niega? Admitido. Preciso es respetar esa heregía científica. En el terreno de las opiniones, la tolerancia llega hasta el acatamiento del absurdo. El error que no se traduce en acto criminoso, no se corrige sino por medio del convencimiento que establece la libertad demostrada. Si los enemigos de la libertad creen que los defensores de ella están en el error, respétenlos; hagan de maestros, convenzan, pero no impongan.

Que es preciso quitar el patronato y dar al catolicismo la facultad de organizarse, nombrando sus obispos y haciendo reconocer sus bulas con los fieles, magnífico. Nada más justo. Bórrense esas regalías, destrúyase el fuero que es una horrible mancha en un código democrático, sea libre el catolicismo y así completaremos la libertad proclamada por Murillo al pié del cadalzo.

---

## NOTAS ADMINISTRATIVAS

**Despacho prefectural.** Correspondiente al día 4.

Se aprueban las diligencias de mensura, alinderamiento posesión del mineral denominado "Birz" de Serapio Eyzaguirre

Auto de salvendo contra Emilio Lanza por impuesto territorial de su finca ubicada en la provincia de Pacajes.

Francisco Riveros, sobre la concesión gomera "Kapajmarca" con oposición de Porfirio Diaz. Cúmplase la resolución suprema.

Jorge Vargas Bozo sobre la concesión gomera "Unión" por Carlos Franck, con denuncia de caducidad formulada por Rodolfo Aramayo. Cúmplase la resolución suprema.

Rodolfo Aramayo, pidiendo se preste informe por el administrador del tesoro público en la concesión gomera "El Porvenir". Préstese el informe.

César Velarde, solicitando cópia testimoniada. Franqueese.

Rodolfo Bopot sobre el mineral denominado "Carmen" con oposición de Felipe C. Ballivian. Hágase saber la suprema resolución.

## ACCIDENTES

El día sábado, horas 11 y 30 a. m., los transeuntes en la avenida del Prado tuvieron que lamentar una desgracia. Al derrumbar la pared de una casa que se construye en dicha alameda, la imprevisión de los trabajadores dió lugar á que la pared sepultase á tres albañiles, los cuales murieron casi instantáneamente,

## Impresiones parlamentarias

Es siempre el deseo de los pueblos decaídos retornar al pasado, y no ven lo futuro sino al través del pasado.

(SERGI)

Esteves, por segunda vez, ha de recordar sus lecturas. En está, abandonando su procedimiento, ha de entrar de hecho á rectificar algunas aseveraciones vertidas en el senado por el señor Arrieta.

Ante todo se complace Esteves en hacer constar que la palabra del señor Arrieta es fluída, elegante; que es bella su apostura en algunas situaciones; que sus recursos políticos sugestionan, pero (aquí viene la cuestión) su oratoria es netamente sagrada; no se usa ya en los parlamentos modernos.

Es facil sugestionar á las masas; más fácil todavia arrastrarlos á obrar su determinado sentido y para ello no se necesita más que poseer las cualidades que en alto grado tiene este orador: así por lo menos nos lo asegura Ardieta en su notable trabajo *Sugestión*.

Otro paréntisis.

Piensa con toda sinceridad el cronista, que ha errado en su vocación el señor Arrieta. Su temperamento, su constitución, su talento, le destinaban á las luchas de partido, á esas en que se ponen en juego y se difienden intereses que atañen directamente á una colectividad. De no ser religioso, el señor Arrieta sería en este momento jefe de partido, director, maestro y guía. Desgraciadamente lo es, y por lo tanto está en su derecho de defender los intereses del *grupo* que representa. Lo contrario en él habría sido visto con extrañeza.

Ha afirmado el señor Arrieta que la unidad mental tan encomienda como elemento de primer orden por la sociología, se basa únicamente en el sentimiento religioso. Me parece á mi que es aventurado sentar esto como una verdad incontrovertible por la sencilla razón de que dudo que haya unidad mental en un organísmo constituido.

Aun suponiendo que existiera dicha unidad mental y que estuviera basada en el sentimiento religioso, sería de probarle al señor Arrieta que de semejante punto de partida arranca la decadencia de los pueblos y se acentúa con signos inequívocos y fatales.

En efecto.

Siguiendo esa misma sociología invocada por el señor Arrieta, se ve que la religión, dominando por su lado sentimental á las masas, las ha condenado á nna inmovilidad bochornosa y á un conservantismo irritante que considera peligroso todo movimiento que insplique progreso.

Toda idea religiosa se funda en el temor y un sentimiento que desta manera deprime los ánimos, no puede menos que ser causa de ese malestar que ocasiona la paralísis y el estacionarismo.

Para que una idea llegue á apasionar las mentes y á conseguir resultados de práctica utilidad, necesario es que prometa satisfacciónes fácilmente acequibles y no que proclame el renunciamiento de goces naturales y de forzoso cumplimiento. ¡Ninguna idea religiosa ha hcho esto!

Por otra parte, pienso con Sergi, que la religión no debe oponerse á nada so pena comprometer su dignidad y menos á que se descristalizen los sentimientos, y el catolismo de Bolivia, según se desprende de las conclusiones sentadas por el señor Arrieta, pretende esto que es contrario al espíritu altamente liberal del siglo.

La idea religiosa prestó inminente servicio á la humanidad cuando ésta dirigía sus pasos hacía una orientación difinitiva, pero desde el instante que supo cuál era el fin que tenía que llenar, en vez de palanca, ha sido valla que ha venido obstaculizando su paso.

Así nos lo asegura la histôria.

Hay que convencerse —ha dicho el señor Arrieta,—que los americanos ó somos católico, ó indiferentes nunca desidentes.

Tiene razon en partes, el señor Arrieta. Efectivamente que poco son los disidentes en América. La turba, es religiosa; los menos, son disidentes y los restantes, es decir, esos que llama indiferentes el señor Arrieta, son *creyentes* en la hermosa y verdadera significación de la palabra ¡Adoran al dulce Jesús y dicen sus oraciones en el altar bello de la naturaleza á dioses aun no comprendidos suficientemente por las masas.

¿Cree que haya indiferentes el señor Arrieta? Se equivoca. Los indiferenres son seres anormales que ellos mismos se eliminan, y ni no lo hacen, viven como autómatas ajenos á su pasado, desdeñosos del presente y sordos al porvenir. ¡Que ha de haber indiferentes si todos llevan dentro un altar en que rinden culto á su ídolo! ¡Qué ha de haber indiferente si, quien más, quien menos, adora un fetiche, una creencia, un ideal ó ¡una mujer! que es la suprema belleza, al decir de Guyau.

Se ha equivocado el señor Arrieta al asegurar que en América hay indiferentes. ¡Ni en América ni en ninguna otra parte, señor sacerdote!

Y basta de lata.

*Anastasio de Esteves*

## Información parlamentaría

Publicamos el texto del informe solicitado por los diputados de la capital Sucre al señor ministro de gobierno. Se asegura que se convertirá en interpelación. La cámara de diputados ha de entrar en un periodo álgido cuyos resultados no se pueden preveer.

Los diputados nacionales que suscriben, ejerciendo el derecho que les confieren los artículos 89 caso 9°. de la constitución política del estado y 41 del reglamento de debates, solicitan que el señor ministro de gobierno y fomento preste informe sobre los puntos siguientes:

1°. ¿Cuáles son las graves razones por las que el congreso actual ha sido convocado á un lugar distinto de la capital de la república?

2°. Por qué no se ha dado ni se dá cumplimiento á la ley de 29 de noviembre de 1898, que señala la ciudad donde debe residir permanentemente el poder ejecutivo?

3°. ¿Por qué se ha dejado sin efecto el contrato para el servicio de diligencia entre Potosí y Uyuni y cuáles los resultados del convenio anterior celebrado para la construcción ó reparación del camino carretero entre los mencionados lugares?

4°. ¿Qué medidas ha tomado el gobierno con motivo del funcionamiento ilegal de la municipalidad de Sucre, que ha llamado á su seno á cindadanos que en la última elección no reunieron el número de votos prescrito por el artículo 80 de la ley electoral?

5°. ¿Qué razones ha tenido el poder ejecutivo para dictar las resoluciones de 4 de noviembre y 24 de marzo de 1904, creando empleos públicos y prescindiendo de las formalidades señaladas en el artículo 11°. de la ley de 21 de noviembre de 1872?

6°. En qué estado se hallan los trabajos destinados á la conducción de aguas á la ciudad de Sucre y qué medidas ha tomado el gobierno para asegurar el buen resultado de ellos?

La Paz, setiembre 1o. de 1,905.

[Firmado] Domingo L. Ramirez y Luís de Argandoña.

Es conforme—el oficial mayor—

*Agustín de Rada.*

## Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con

RICARDO PASTOR

se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154,) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz agosto 24 de 1905.

## "La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1901

**Agencias:**—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañia.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

## Esencia de uva blanca

**Madera de cedro extranjera**

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

1 m 433— La Paz julio 26 de 105.6

## Ya no hay duda

Que los mejores

TEES

que se venden en plaza son—

"Ceilán"

"Rubí"

y "Caravan"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso, á una cuadra y media de la plaza principal.

Referencias, Ayacucho N. 12

La Paz agosto 22 de 1905 3v 484

## Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios. Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

**Crédito hipotecario de Bolivia**

Se pone en conocimiento del público que el Sábado 16 de Setiembre próximo, á horas 1. p. m. se enagenará en licitación ante el Concejo de administración por no haberse cubierto la última cuota pedida del 5 por ciento las acciones que siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 16 de 1905.

*Alejandro Soruco*
Administrador

## Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso Santiago-Concepcion-Temuco.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la seción de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros pecialmente para la clase artesana.

## Casa Bancaria E. PEROU.

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.—Casilla, No. 334.— Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cordova, Tacna Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y vende de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PR NAESL CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

## Agua de YURA Legítima

DE LA

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

*Señores Harrisson y Böttiger.*

## CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

CAB ECIBIR

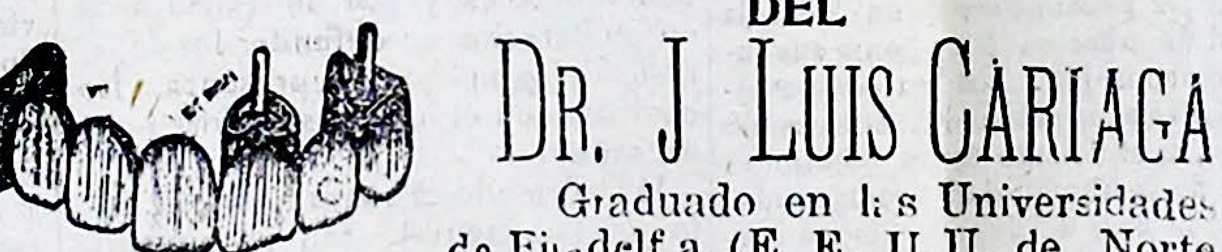
Un gran surtido camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.
Precios sin competencia.

## CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J LUIS CARIAGA

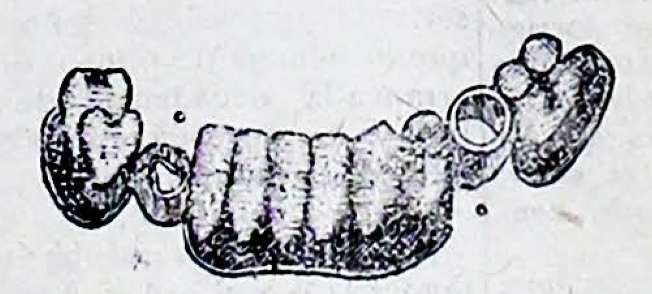


Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. -- Teléfono, 109.--Correos, 128

## DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á 4 p. m.

Calle del Comercio No. 24,-- Teléfono No. 31

## ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen ó trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tinta de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

*(Cualquier imitación de ella es una falsificación, y será rigorosamente perseguida.)*

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

*Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.*

**Samuel Oropeza**

Ministro de la corte suprema de la República

Es un volúmen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

## "La Nueva Zapatería" DE FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.— Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

L aNueza Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

## LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervescente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza más y barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

## Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdara lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre Entonces no hay cosa mejor que tomar. *Perlas de Esencia de Trementina de Ciertan.*

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Ciertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

*Advertencia:* Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob. París.

## Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

*Agapito Medina*

## Anuario de 1904 á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

La Paz, julio 1o. de 1905 9m 422.

**Procedimiento Civil Boliviano**

Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos. Comentario y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1094

## Compañía Industsial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

15 v La Paz, agosto 18 de 190

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

## En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luis García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5vl